

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6416**     *ARTAFEL S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *RENTDOMOS XXI, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que ARTAFEL S.L., socio único de RENTDOMOS XXI S.L.U., en la Junta General de socios celebrada el 4 de octubre de 2022, ha aprobado la fusión de ambas entidades mediante la cual ARTAFEL S.L. absorberá a RENTDOMOS XXI S.L.U. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión de 3 de octubre de 2022, suscrito por el administrador único de la sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los citados acreedores a oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 4 de octubre de 2022.- Secretario del Consejo de Administración de ARTAFEL, SL, José Hernández-Mora Zapata, y representante de ARTAFEL, SL., administradora única de RENTDOMOS XXI, SLU, José Hernández-Mora Pérez.

**ID: A220039346-1**